



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito, felicitaciones y reconocimiento al equipo del "Servicio Buco Maxilo Facial" del Hospital Regional de la ciudad de Reconquista, Departamento Gral. Obligado, por realizar una cirugía a un niño de 7 años que sufrió un traumatismo facial, utilizando por primera vez un material innovador reabsorbible, que permitió restaurar la visión del niño y reconstruirle la zona afectada.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el Hospital Regional de Reconquista se llevó a cabo una cirugía incorporando material innovador. Por primera vez se utilizó una placa absorbible en un paciente de 7 años que sufrió un traumatismo facial, lo que le ocasionó una fractura del piso de la órbita y del reborde orbitario del lado izquierdo.

En este sentido, Alejandro Paladini, médico cirujano integrante del servicio Buco Maxilo Facial explicó públicamente que *"esto produjo una asimetría en la posición de los ojos, lo que le impedía tener visión hacia arriba"*. Para llevar adelante la reconstrucción, se utilizó una malla de material reabsorbible, compuesto por ácido poliláctico y poliglicólico.

Esta placa permite que, en los menores de 12 años, se realice una sola cirugía y no dos, como sucede con el material convencional de titanio, ya que no permite el normal desarrollo del macizo facial en las personas en edad de crecimiento y debe ser removido.

Esta cirugía, realizada en el Hospital Regional por parte del equipo del Servicio Buco Maxilo Facial a cargo de Alejandro Paladini y Matías Ferro, permitió restaurar la visión y reconstruir la zona afectada en una sola cirugía con el alta del paciente a las 24 hs.

El material utilizado para la malla es el ácido poliláctico, se trata de un polímero, cuyos materiales se obtienen a partir de almidón de maíz o de yuca o mandioca. Este tipo de materiales se utiliza en intervenciones de reconstrucción y fracturas del esqueleto craneofacial.

Por este hecho tan relevante, expresamos nuestro máximo beneplácito y reconocimiento a todo el equipo del Hospital de Reconquista que estuvo trabajando en la intervención. Nos enorgullece saber que profesionales de nuestra provincia siempre busquen la excelencia médica y el mejor tratamiento para sus pacientes.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial